



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expte. núm. 2020/957

D. JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (Toledo)

De conformidad con las bases de la convocatoria, aprobadas mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 2 de octubre de 2020 y publicadas en el BOP Toledo nº 205, de 27 de octubre de 2020, DOCM nº 229, de fecha 12 de noviembre de 2020 y en el Tablón de anuncios y página web municipal, del 27 de octubre al 4 de diciembre de 2020, para la provisión de dos plazas de la categoría de policía, por el sistema de movilidad, y en virtud de los artículos 88 y siguientes del Decreto 110/2006, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha,

— Grupo: C; Subgrupo: C1; Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Número de vacantes: 2; Categoría: Policía Local.

Vista el acta de las entrevistas celebradas en fecha 11 de febrero de 2021, en la que se constata la realización de las mismas a los candidatos admitidos.

Visto que, durante el plazo de exposición pública del resultado de la baremación realizada por la Comisión de Valoración, no se ha presentado ninguna alegación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en el artículo 22 de la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha y en el artículo 95 del Decreto 110/2006, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha,

RESUELVO

PRIMERO. Realizar la designación de los dos puestos de Policía Local del Cuerpo de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra, a favor de los funcionarios:

- D. JESÚS TEJADO MURAT, con D.N.I. nº ***5122**
- D. JUAN JOSÉ MAZA MAROTO, con D.N.I. nº ***3373**

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los aspirantes designados, que deberán cesar en el anterior puesto en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, y tomar posesión del puesto en el plazo máximo de cinco días a contar desde el cese en el puesto anterior.

Firma 1 de 1
JOSE MANUEL QUIJORNA
GARCIA
22/02/2021
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7ddb4e5a69e74bdeab0cdd5d0be0611f001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2021/183 - Fecha Resolución: 22/02/2021





TERCERO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como en su página web.

CUARTO. Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

El Alcalde,
Fdo.: José Manuel Quijorna García

Documento firmado electrónicamente – Fecha al margen

Firma 1 de 1	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	22/02/2021	ALCALDE
--------------	-----------------------------	------------	---------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7ddb4e5a69e74bdeab0cdd5d0be0611f001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2021/183 - Fecha Resolución: 22/02/2021

